



SANTA CRUZ

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Unidad de Recursos Humanos

KNCJ/MUTE/MARR/MIPC/GAGV/LMP/alm

12 SET. 2023

(COMISION DE SERVICIO)  
Santa Cruz, 13 de agosto de 2025

4435/3389

VISTOS :

- 1.- La Ley N°19.378 Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- La Ley 18.883 Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones.
- 4.- El Decreto Exento N° 3083 del 06 de diciembre de 2024 que delega funciones al Administrador Municipal, de los respectivos decretos alcaldícos.
- 5.- El Decreto Exento N°3470 de fecha 30 de junio de 2025, que aprueba el nombramiento en calidad de Titular de la señora Marta Fierro Cabello como Directora de Salud Municipal, y:

CONSIDERANDO:

La Orden de Cometido N° 240 de fecha 30 de julio de 2025, que autoriza a la funcionaria de la Dirección de Salud Municipal de Santa Cruz, la comisión de servicio a la ciudad de Rancagua, el día 07 de agosto de 2025, con el objeto de realizar "Jornada Compartiendo Experiencias en Salud de los Consejos de Desarrollo y/o Consejos Consultivos en Salud de APS y Hospitales.", y;

DECRETO EXENTO N° 4106

1.- AUTORIZASE la Comisión de Servicio a la funcionaria de la Dirección de Salud Municipal de Santa Cruz que más adelante se menciona, de acuerdo a cometido que se señala:

JENIFFER NATHALIE AHUMADA QUITRAL, RUT N° [REDACTADO] Asistente Social.  
Categoría "B" Nivel 11, Planta.

2.- PAGUESE el viático legal y reglamentario que tiene derecho al 40% niveles 11, 10, 9, 8, 7, 6 por \$ 31.809.-

3.- CARGUESE el gasto que demanda la aplicación del presente decreto al ítem 215.21.01.004.006.001 de viáticos del Presupuesto Traspasado de Salud Municipal vigente.

4.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE EN EL SISTEMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA  
Secretario Municipal

c.c.:

- \* Siaper - Re (01)
- \* Finanzas (01)
- \* Personal (01)
- \* RR.HH (01)/



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA  
Administradora Municipal



UN MEJOR  
**SANTA CRUZ**  
MUNICIPALIDAD